LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2502...BUENOS AIRES, JUEVES 14 DE JUNIO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR LIVERPOOL

With privilege of calling at the port of Monte Video.

The very fast sailing A. 1 British built coppered and copper fastened Brig ELIZABETH, 203 tons, Capt. Peter MacGaa, is now loading and will have immediate despatch; has only room for about 4000 dry hides, or their equivalent in bales, which will be taken at the current rates of freight; has also excellent accommodations for passengers. ☞ The E. delivered her last cargo at the port of Liverpool from this in the very best condition, and offers to shippers a first rate conveyance for their produce. For further particulars, apply to her consignees, Messrs. William Rodger, Breed & Co., or to CHARLES R. HORNE, No. 88, Calle de la Piedad. m 23

Para Amberes, con escala en el Havre de Gracia.

La nueva, (está en su segundo viage solamente) y muy velera barca francesa, *JOVEN GABRIELA*, su capitan Baradere, venida de Burdeos en 54 dias, dará la vela para dichos destinos por contrata el 8 de Julio próximo: recibirá aun algunas toneladas de carga; su espaciosa y muy bien distribuida cámara (pues tiene camarotes por el estilo de los paquetes ingleses) proporcionará las mejores comodidades á los pasageros que gusten pasar á su bordo, quienes pueden contar con ser bien tratados. Ocúrrase para tratar á Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18. m 28

PARA MARSELLA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin frances L'OROMASE, su capitan D. C. Andrac, se halla surto en el puerto de Montevideo, adonde podrá recibir hasta 6000 cueros, ó su equivalente en fardos, y teniendo el restante de su cargamento contratado, será despachado en el mes de Junio sin falta. El que quiera cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, podrá ocurrir á tratar en esta con los señores Bertram, Delisle, y Ca., ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo,
Calle de la Piedad, No. 88.

PARA HAVRE DE GRACIA.

La muy sólida y volera barca francesa DURANCE, su capitan Guillebert, saldrá para dicho destino á fines de Junio, teniendo ya contratada una parte de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades podrán ocurrir al capitan, en la fonda de Ballester, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS
j 2 tfs Calle de la Piedad No. 121.

FOR LIVERPOOL,

The well known A 1 coppered and copper fastened British Brig PROMPT, 239 tons, captain Barnes, is now ready to receive cargo and wil have good despatch. For freigh or passage having good accommodations, apply to her consignees Mess. McCrakan & Jamieson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker
No. 88 calle de la Piedad.

FOR BARCELONA AND GENOA,
(Passage Only.)

The fine fast sailing coppered and copper fastened Sardinian polacre *TEMISTOCLES*, Chevasco master, of 150 tons, having the whole of her cargo engaged, will sail in a very short time, and can accomodate a few passengers, for which she has good accomodations: for terms apply to her consignees Mrs Cornet y Prat, calle de las Piedras No. 142, or to

ALVARO J DE ALZOGARAY,
Licensed ship Broker
Calle de la Piedad No. 69½.

FOR LIVERPOOL.

THE fine fast sailing coppered and copper-fastened British built barque BYKER, Luke Bruce commander [A.1.] now only on her second voyage, has a considerable part of her cargo engaged, and will meet with quick despatch. Her accommodations for passengers are superior and lofty, and having three cabins, any family or gentlemen wishing to return to England, would do well to avail themselves of the opportunity of such a superior conveyance. For terms of freight or passage apply to her consignee, Mr. George Lord, No. 95 calle de la Catedral or to CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker
No 88 calle de la Piedad.

PARA BARCELONA Y GENOVA.
(Pasajeros solamente)

La hermosa y muy velera forrada y clavada en cobre polacra sarda TEMISTOCLES, capitan Chevasco, del porte de 150 toneladas, teniendo ya toda su carga contratada saldra en pocos dias, puede acomodar algunos pasajeros, para lo que tiene muy buenas comodidades para tratar: veanse con su consignatario D. Antonio Cornet y Prat calle de las Piedras número 142 ó con

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor Marítimo.
Calle de la Piedad No. 69½.

FOR LONDON,
Cabin freight or Passage Only.

The very fast sailing coppered and copper fastened A. 1. British Brig HARRIET 212 tons, captain Lewis, will leave on 15th day of June and has superior accommodations for passengers and should none offer will take Cabin freight. For particulars apply to her consignees Mrs. S. Lezica & Brothers or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
m 28 No. 88 calle de la Piedad.

PARA CADIZ.

El muy superior de vela, forrado y clavado en cobre y en un todo de primera clase bergantin frances LA GLANEUSE, de 218 toneladas, su capitan Fourneaux, tiene solamente lugar para de cinco á seis mil cueros vacunos, ó su equivalente en fardos, y será despachado inmediatamente. Tiene tambien comodidades espaciosísimos para pasageros, á los que se asegura un escelente trato. Para tratar podrán ocurrir en casa de su consignatario el Sr. D. Victor Courras, ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad.

NOTA.—La *Glaneuse* no admitirá garras, ni otra cosa alguna que perjudique á los cueros secos, *y es de advertir que en los puertos de España siendo buque frances, goza de los mismos privilegios que los buques españoles, de este modo haciendo una gran diferencia en los derechos de los frutos introducidos en él, sobre los introducidos en los buques de las demas naciones.* junio 2

Se fleta ó se vende en el todo ó parte,

La zumaca nacional CARMEN del porte de 136 toneladas, recien carenada y lista para hacer viage á cualquier destino dentro ó fuera del rio. Para tratar por uno ú otro caso, vease con D. Pedro Mom, frente á la Aduana. j 5 15p

FOR PHILADELPHIA.

The fine, coppered and copper fastened Ship Moss, *Capt. Mac Quillen, will sail for the above port about the latter end of this month, and can admit some freight and a few passengers, for whom she has good accommodations; for terms of either apply to her consignees,* ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., No. 94, Calle de la Paz, *or to*

CHARLES R. HORNE,
jun 8 *No. 88, Calle de la Piedad.*

Para Santa Catalina y Parnaguá,

Saldrá el 15 del corriente, sin falta, la muy velera y de primera clase zumaca nacional INVENCIBLE del porte de 140 toneladas. Admite carga y pasageros para los que tiene escelentes comodidades: ocúrrase para uno ú otro al corralon de Sotoca, en casa de D. Gazpar Ressa en la Alameda, j 6 9c

PARA CADIZ Y GENOVA.

Principiará á recibir carga para dichos destinos el 25 del corriente el bergantin sardo BUEN AMIGO, forrado y clavado en cobre, teniendo la mitad de su cargamento contratado, saldrá en todo el mes de Junio, sin falta. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage, ocurran á su consignatario José Gestal, calle de la Victoria, No. 150, ó á

ALVARO JOSE ALZOGARAY,
Corrredor marítimo,
14 tfs Calle de la Piedad, No. 63½

FOR LIVERPOOL.
(To sail 17th June, weather permitting.)

The very fast sailing A.1. British Brig MARY, 198 tons, Capt. Lea; has now a considerable part of her cargo engaged, and will sail on or before the 17th June, weather permitting. For freight of balance of her cargo or passengers, having excellent accommodations. apply to her consignees Messrs. R. & J. Carlisle, or to

CHARLES R. HORNE,
m 11 tfc No. 88, calle de la Piedad.

Para Havre de Gracia.

El hermoso y muy sólido bergantin frances HERMINIE, clavado y forrado en cobre, su capitan Soret, saldra para dicho destino el 7 de Junio. Este buque, que hace su tercer viage en este rio, tiene dos espaciosas cámaras para pasageros, y puede ofrecerles la mayor comodidad. Ocurrir por las condiciones del flete ó del pasage; al capitan Soret, en la Fonda de Francia calle del 25 de Mayo, ó á sus consignatarios,

GARNIER, HERMANOS.
m 13 tfs Calle de la Piedad No 121.

For Freight or Charter,

The very fast sailing A. I. coppered and copper fastened British built Brig PLATA, 210 tons, Register, captain Davis, is now ready to receive cargo on board and can be despatched *at once,* to any part of the world where the flagis admitted. For further particulars, please apply to her consignes Messrs. James Miller & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker
No 88 calle de la Piedad.

Para el Rio Janeiro.

La nueva muy velera y clavada en cobre goleta sarda AMERICANA, de 96 toneladas, su capitan Bandini; tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento y será despachada en toda la semana entrante. Para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á su consignatario, D. Carlos Galeano, ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
j 1 No. 88, calle de la Piedad

PARA FILADELFIA,

La hermosa y velera fragata americana MOSS, su capitan Mc Quillen, forrada y clavada en cobre, saldrá de este puerto para dicho destino á últimos del presente mes, puede admitir alguna carga á flete y tambien unos pocos pasageros para quienes tiene buenas comodidades. Para tratar sobre una ú otra cosa, ocúrrase á sus consignatarios

j 8 tfs *Zimmermann, Frazier y Ca.*
ó á CARLOS R. HORNE.
Corredor marítimo,
No. 88 calle de la Piedad

Para el Baradero, San Pedro, San Nicolas, Rosario, y Santa Fé,

Saldrá la famosa y velera goleta *ORIENTAL FENIX*, forrada y clavada en cobre; admite carga y pasageros á precio cómodo: dará la vela el Jueves 14 del corriente. Para tratar, ocúrrase á la calle de las Piedras No. 34. j 9 6p

FOR FREIGHT, OR CHARTER.

The fine fast sailing, first class, British Brig HANNAH MOORE, *D Moore, master, burthen per register* 163 *tons, coppered and copper fastened; on her first voyage, and in every respect a most eligible vessel. Apply to J. C. Thompson, No. 15, Calle de la Paz, or to*

CHARLES, R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
j13 3p No. 88, Calle de la Piedad.

Se fleta ó se contrata,

La *nueva de primera clase,* muy velera y forrada en cobre fragata francesa *L'ELISE*, su capitan F. Billot.—Dicho buque se halla en la actualidad surto en el puerto de Montevideo y podrá trasladarse á este dentro de cuatro dias en caso de presentarse algun interesado en fletarlo. Es de primera clase en un todo, é irá á cualquier puerto que se quiera: para tratar en esta, ocúrrase á casa de Bertram, Delisle y Ca., ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
m 28 Calle de la Piedad No. 88

AVISO.

Saldrá el 15 del corriente, la balandra *Nueva Navegante,* para la Colonia, Soriano y Mercedes; admite carga y pasageros. Los señores que gusten, ocurran á la Recoba No. 15 donde darán razon. j 13 3p

Con permiso de la Superioridad,

SE RIFA

LA hermosísima chacra denominada *EL BOSQUE ALEGRE*, en la Costa de San Isidro, de la propiedad del señor Brigadier D. Juan Martin de Pueyrredon.

Es escusado entrar en una descripcion prolija de una posesion tan magnífica. Basta decir que por la grandeza, solidez, y comodidades de los edificios, la amenidad del local, el paisage delicioso que domina, la fertilidad de las tierras y la inumerable variedad de la arboleda, no tiene igual en la provincia.

La tasacion judicial asciende á **63,000** pesos en metálico, pero se propone proporcionarla al público en la ínfima cantidad de **3[illegible],000** pesos de la misma moneda, dividiéndose en *dos mil cédulas* de á *onza en oro* cada una, y numeradas desde 1001 hasta 3000.

En atencion á que el terreno que comprende la posesion es muy estenso, y á fin de aumentar la probabilidad de sacar alguna suerte, facilitando á muchos una ganancia considerable, se ha resuelto hacer distribucion del territorio en cuarenta y dos lotes, conforme vá designada en el plano, de manera que la mancion principal, (Lote 1.°) tendrá terreno abundante á su rededor; mientras se proporciona una suerte inestimable, (Lote 2) para edificar una quinta sobre la barranca con un fondo mas que suficiente. A la casa conocida por la estanzuela, (Lote 22) se le ha asignado lo necesario para cualquier establecimiento rural, las demas suertes están repartidas en forma que ha parecido mas cómoda y ventajosa.

Los planos, con las subdivisiones de las suertes respectivamente delineadas y numeradas, se encontrarán en los parages mas públicos de la ciudad y campaña, como igualmente en la oficina No. 5 calle de la Florida, unica parte en que se despacharán los boletos y en donde el encargado de la enunciada rifa tendrá infinito placer en franquear todos los conocimientos que se le solicitáren en la materia. m 14 15p

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental "AGUILA PRIMERA," saldrá el Viernes 15 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, *No.* 93, *calle de la Reconquista.*

☞Tiene el Registro abierto. j 13 3p

Agua de las señoras de Dinamarca.

ESTA agua preciosa blanquea, suaviza, conserva el cutis, preserva de las arrugas, las hace desaparecer, en una palabra produce efectos maravillosos, y parece remozar semblantes decrépitos. Se vende con su receta á razon de 6 pesos la limeta grande, en la calle de Potosí No. 92; de San Juan media cuadra para el Rio. j 13 tfs

AVISO.
A las señoras de gusto.

ACABA de recibirse en la tienda de modas, calle del Perú frente del Correo Viejo, un surtido muy elegante de artículos á la última moda para señoras.

Camisolines de tul con randas bordadas y guarniciones modernas
Camisetas guarnecidas con tul y cintas
Golas de gacilla negra
Id. blanca
Id. de tul con cintas
Lazos de crespon bordados de mucho gusto
Gorritas bordadas
Cintas de gacilla y gros de Napoles muy surtidas
Ridículos de mostacilla, ligas, perfumería, sombreros de paja de Italia, cinturones bordados, tiradores y muchos otros artículos á precios sumamente moderados.

j 13 3p

Aviso interesante con privilegio esclusivo

JARABE PECTORAL DE ROLAND.

Boticario, miembro de la Comision de la Salud Pública,

Calle de Saint Honoré No. 132, *en Paris.*

EL regreso de la estacion húmeda, y fria, de las transiciones atmosféricas repentinas, nos induce á hacer conocer los numerosos sucesos del Jarabe Pectoral de Roland; sucesos justificados por atestiguaciones de los médicos mas distinguidos, catedráticos y miembros de la Academia Real de Medicina de Paris. El jarabe de Roland ha operado curas desesperadas en los afectos del pecho los mas graves y antiguos, cura en poco tiempo los romadizos, ronqueras, catarros agudos ó crónicos, el coqueluche de los niños, y la mayor parte de las enfermedades del pulmon.

El precio de la botella es de 5 pesos. Se halla en el solo depósito establecidos en Buenos Ayres, en la botica calle de Corrientes No. 129, de la iglesia de San Nicolas tres cuadras para el rio. j 13 8p

SE VENDEN,

HERMOSAS sandías, zapallos maduros y angolas, del Salado á un precio acomodado, en la calle del Cerrito número 267 y en la calle de Maypú No. 246. j 13 3*

Se *necesita conchavar,*

UN hombre y una muger para el campo inmediato á la ciudad; se dará un buen sueldo. Ocúrrase á la calle de Tucuman No. 23. j 13 2p

For Sale at No. 56, Calle de la Paz,
(FOR READY MONEY ONLY.)

Holland Gin, genuine & white,					$5	pr. gal.
American »	»	»	»		4	»
French Brandy................					5	»
Cognac » as imported 22 to 23°.					7½	»
Sherry Wine,............ ...					4	»
»	»	....			4½	»

☞ All the above articles are well worth the attention of Retail dealers.—A further abatement of 5 per cent will be made on any purchase of 30 gallons and upwards at one time. m 23 tf*

FOR SALE.

GENTLEMEN'S London made Saddles and Bridles complete, at **$100** *each; Ladies' do. do.* **$120**; *Horse covers, from* **$8** *to* **$12.**

Every article in the Saddlery line proportionally cheap at No. 55, *Calle de la Piedad.* jun 9 3p

INTERIOR.

MENDOZA.

(Concluye la correspondencia estractada del Liberto.)

Córdova, Marzo, 20 de 1832.

Sr. D. Tadeo Acuña.

Mi estimado amigo y señor. Acabo de llegar de Santa-Fé comisionado de aquel Gobierno para conducir la circular invitatorio al Congreso, como lo acreditan los adjuntos documentos que acompaño.

Tenga Vd. la bondad de hacer este servicio á la República y á su pais, nombrando y remitiendo un diputado provinciano mas hombre de bien que ilustrado; pues entiendo que siendo de la primera clase, tratará solo de hacer feliz esa provincia y saldremos de la miseria en que hemos quedado con la revolucion de los decembris-

tas. Yo entiendo á mas, que con solo la introduccion de adherirnos los provincianos á una base habremos llenado nuestro deber y engrandecido nuestras provincias: porque siendo uniforme nuestra marcha, no hay que dudar, que los porteños seguirán de necesidad la opinion de las provincias interiores, que han quedado en esqueleto, por el sistema de estrangeria que ha adoptado Buenos Ayres para señorearse sobre las cenizas de las provincias. Ya pues es llegado el tiempo de que unidos uniformemos nuestra marcha con Santa-Fé, Corrientes, Entre-Rios y Córdoba, que sigue intimamente ligada con estas provincias, y no dudo que con solo esta medida, seremos felices para siempre y eternizaremos el nombre de la Repùblica Argentina. Para dar estos pasos progresivos á tamaña felicidad, es preciso cerrar los oidos á los silbos encantadores de los porteños, que tratarán de alucinarnos con promesas de maravilloso porvenir. No creamos que Buenos Ayres jamas nos proporcionará sino grillos y cadenas de miseria por felicidad; pues estamos viendo que se complace de nuestra miseria. Con este motivo tengo el placer de felicitar por primera vez su colocacion en la direccion de ese gobierno y reanimar nuestra amistad. Sirvase Vd. de ponerme á las órdenes de Pedro y de todos los hermanos, y en especial á Da. Clara, que aun vive Gregorio en mi corazon, y V. reciba las mejores consideraciones de este Q. S. M. B.

Dr. Juan Bautista Marin.

Córdova, Marzo 20 de 1839.

Sr. D. Paulino Orihuela.

Mi estimado pariente: He recibido las dos que con fecha 20 de Diciembre y 18 de Enero me dirige al destino de Santa Fé: por ellas quedo satisfecho y agradecido á los buenos oficios que han disfrutado mis recomendados con la proteccion que V. les ha dispensado, á la que seré eternamente agradecido, como si fueran hechos á mi individuo. En cuanto á la post-data de la de 18 de Enero, veo la gran equivocacion que ha padecido ese gobierno, de la que queda satisfecho el gobierno de aquella capital, y los comisionados de aquella comision pues esta no tiene otro fin, que unirnos las provincias de la República, por los artículos de los tratados de las provincias litorales, á la liga ofensiva y defensiva, y segun la atribucion quinta del artículo 16, invitar las provincias del interior á un congreso federal, como lo hacemos con la adjunta circular á dichos gobiernos. La convencion acabó por decreto de la misma convencion de tantos de Septiembre del año 29, declarándose en receso por cuatro meses; despues de los cuales, si los diputados de las provincias no volvian á reunirse, quedaba disuelta dicha convencion, por consiguiente no habiéndose reunido, quedó disuelto dicho cuerpo, y sus diputados cesaron absolutamente, y nómbranse otros para los fines arriba indicados Aquellos señores quedan plenamente satisfechos de su buena fé é intencion, y estoy encargado de ellos estreche mis relaciones con ese gobierno, y le dirija su marcha, á fin de propender á la reunion de la República Argentina y propender á su engrandecimiento y felicidad con la mision de su diputado, mas hombre de bien que ilustrado; pues siendo de la primera clase no omitirá paso para ser benéfico á su provincia; porque siendo porteño, viva satisfecho que será infeliz su provincia, y todas las que no formen su marcha á unirse para su engradecimiento y libertad de sus derechos. Ya estamos desengañados, pariente, que Buenos Ayres, no nos dá otro destino mas honroso que de ganaderos ó pastores, y que solo los estrangeros son nuestros amos para sostenerse de la sangre de los provincianos. Abramos los ojos, mande su diputado en el plazo de dos meses, sin otra instruccion que la de seguir la marcha de Santa Fé, Córdoba, Entre-Rios y Corrientes, que así yo salgo de fiador, si no es feliz la Rioja á la par de las demas provincias. Con este motivo tengo el placer de saludarle á nombre de todos aquellos señores y gobierno, y de parte de madre, de toda la familia, y de este su afectísimo pariente y capellan Q. S. M. B.

Dr. Juan Bautista Marin.

Está conforme—Quiroga.

Copias de comunicaciones dirigidas á los diputados por Córdoba y Corrientes en la Comision Representativa de los Gobiernos Aliados.

Sr. Dr. D. Juan Bautista Marin.

Rioja, Abril 14 de 1832.

Muy Sr. mio. Un acontecimiento inesperado, y demasiado sorprendente para mi, me obliga á tomar la pluma para dirigirme á V. por primera y última vez. Cuando he dicho que un acontecimiento inesperado y sorprendente es el objeto de esta comunicacion, ya V. debe estar advirtiendo que ha caido en mis manos la que con fecha 29 de Marzo le dirige á su pariente: entremos pues en materia, Sr. Dr., que en los desvarios de su aturdida cabeza, se crea capaz de dirigir V. la marcha del Gobierno de mi pais, y que tenga el atrevimiento de aconsejarle, *que mande su diputado, sin otra instruccion que seguir la marha de Córdoba, Santa Fé, Entre-Rios y Corrientes*, y prometa salir de *fiador si asi no es feliz la Rioja.* No lo estraño, porque todo aquel que nada tiene, aunque sea mil veces fiador de un compromiso, le importa poco, puesto que nada arriesga perder: pero pretender alejar esta provincia de la confianza que pudiera tener de algun hijo de Buenos Ayres para que represente sus derechos, es puramente obra de la mas negra y atroz intriga para arribar acaso á un punto, que por los medios legales no alcanzarian, y que ya debe inferirse sin riesgo de padecer equivocacion, que será indudablemente con perjuicio de la nacion. Pues, ¿ que otra cosa debe esperarse de un cuerpo, que desde sus primeros pasos lleva por guia la mala fé, segun la espresion con que V. se significa, *ser encargado de aquellos Señores á estrechar sus relaciones con este Gobierno y dirigir su marcha?*

¿Que derecho tiene, Sr. Dr., para decir á este Gobierno, que siendo *porteño el diputado, viva satisfecho que será infeliz la provincia y todas las que no formen su marcha a unirse para su engrandecimiento y libertad de sus derechos? Ya estamos desengañados, pariente, que Buenos Ayres no nos dá otro destino mas honroso que de ganaderos ó pastores, y que solo los extrangeros son nuestros amos para sostenerse de la sangre de los provincianos. Abramos los ojos, mande su diputado en plazo de dos meses &a.* Ya se puede disponer, Sr. Dr., para contestar sobre los cargos que se le hagan á su muy atrevida y mordaz lengua: yo tambien soy provinciano, é interesado, como el que mas, en la felicidad de todos los pueblos que componen la República, en cuya linea á ninguno cedo: porque aun cuando hay otros que han trabajado mas que yo por el bien general, ninguno de ellos dejarà de confesar, que no he omitido ningun genero de sacrificio, habiendo estado en la esfera de mi poder; y si fuera efectiva la acriminacion que V. hace a la provincia de Buenos Ayres yo seria el primero en detestar su marcha, y aun oponerme á ella del modo mas formal, como lo hice el año 26 por mi solo, contra todo el poder del Presidente de la República: pues que viendo yo la justicia de mi parte, no conozco peligro que me arredre ni que me haga desistir de buscarla.

Las autoridades que presiden la provincia de Buenos Ayres, solo llevan por norte hacer la felicidad de todas: que á no ser asi, no se habria sacrificado hasta lo sumo para restituirles la libertad y derechos, de que se hallaban privadas por los Gefes amotinados en 1. de Diciembre de 1828. Yo fuí mandado por el Gobierno de Buenos Ayres, con una Division costeada á sus espensas, á dar libertad á los pueblos que yacian bajo el yugo de la opresion; de aquella autoridad recibí instrucciones terminantes de no mezclarme en la organizacion que debia suceder, obtenida su libertad; y por esto es que en Mendoza prohibì absolutamente que ningun individuo dependiente de la division pudiese tener voto activo ni pasivo en el nombramiento del Gobierno, y esta misma conducta ha sido observada desde San Luis al Tucuman; y aun despues de separado del mando del ejército, he resistido con constancia á las repetidas instancias que se me han hecho para que diese mi dictamen cerca del individuo que debia nombrarse de Gobernador en propiedad de este pueblo: hasta que, desengañados de su empeño, se expidieron los representantes y nombraron al Sr. D. Jacinto Rincon del modo mas legal. Volvamos, Sr. Dr., á nuestro asunto: las razone que llevo expuestas, y los hechos que he citado, prueban hasta la evidencia que la provincia de Buenos Ayres está muy distante de tener las aspiraciones que Vd. le supone, y que esto mismo, que Vd. lo sabe mejor que yo, es tan cierto, como lo es que Vd. ya se ha vendido por cuatro ó seis pesos—Es tan errado, Sr. Dr., su cavilosidad y la del Sr. D. Calisto Maria Gonzalez, Gobernador sostituto, en detenerme al extraordinario Gaines, para darse tiempo á manejar la intriga en que se hallan complotados, que puede ser que no recojan otro fruto, que una simple esquela los haga amacecer colgados: pues este es cabalmente el premio de los malvados insensatos, que pretenden que los pueblos sean el juguete de sus ridiculas maquinaciones.

Vd. debe saber Sr. Dr., q' desde el momento en que yo le he tomado su comunicacion, ya se halla inhabilitado para rolar con los diputados, de quienes los pueblos esperan su organizacion general, y no dude por un momento que lo he de delatar ante el recto tribunal público, quien decidirá si su conducta es propia de un representante, ó de un malvado. Quiera pues V. desistir, no solo de ser intrigante é infame calumniante, si tambien de ser diputado de una corporacion que debe ser compuesta de ciudadanos tan honrados, como inflexibles á todo género de intriga. Quiera igualmente no desoir mi insinuacion, ya que le es imposible hacer el mal que se propuso á la República, y disponga como guste de su obediente y atento servidor que del modo mas vivo le compadece de un desvio tan abultado como ageno de los minitros del santuario.—

JUAN FACUNDO QUIROGA.

Sr. D. Manuel Leiva.

Rioja, Abril 17 de 1832.

Señor de mi atencion y respeto. He visto con sorpresa la comunicacion que Vd. dirigió al ministro de gobierno de Catamarca, por cuanto ella es seductora y alarmante contra la benemérita provincia de Buenos Ayres. Sr. mio, yo estoy seguro que cuando la provincia de Corrientes le ha nombrado Diputado de la Comision Representativa de los Gobiernos aliados, no ha sido con el objeto de que trabaje en disponer un pueblo contra otro, ni para que dirija la marcha de los gobiernos del interior. Con este convencimiento es que lo he delatado, haciendo que su comunicacion y las de otro rèpresentante de igual naturaleza, corran por todos los ángulos de la República, para que sirva de escarmiento á otros que, como Vd., sean mal intencionados, y tengan particular interé en hacer de los pueblos el juguete de sus ridiculas maquinaciones.

Quiera Vd., pues, desistir de tan locas pretensiones, y disponga como guste de su mas obediente y atento servidor que le desea un caudal de felicidad y mas circunspeccion en el puesto que ocupa.

JUAN FACUNDO QUIROGA.

Está conforme.——Quiroga.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Ayres, 13 de Abril de 1832.

Considerando el gobierno el estado de paz en que se encuentra la provincia, los pocos trabajos que por ello se egecutan en el parque, como tambien lo bajo del cuerpo de artilleria, y teniendo á la vista la renuncia de dicho empleo que hace el coronel D. Tomas Iriarte que lo servia, ha acordado y decreta.

Art 1. Queda suprimida la comandancia general de artilleria; y el coronel D. Tomas Iriarte que la servia, conservará su asiento en la Plana Mayer del ejército permanente de la provincia.

2. El gefe del batallon de artilleria se entenderá directamente con la Inspeccion General, y el parque continuará como hasta aqui.

3. Comuníquese à quienes corresponda, y dése al Registro Oficial.

ROSAS.

Juan Ramon Balcarce.

CORRESPONDENCIA.

AL PUBLICO.

Un hombre sin palabra, como el pariente de Letamendi, no debe ser contestado, mucho mas, cuando se presenta enmascarado: pero el público es acreedor á todo. Sin embargo, aun faltaria á este deber y permitiria que mi repulacion flotase, siguiendo la conducta del Ateniense Septimo cuando fué calumniosamente acusado ante el Pretor Romano, Alejando su amigo, si personas de mi cariño no se interesasen á que diga algo. Voy á cumplir con el grato deber que se me impone, pero de prisa, porque estoy en el campo, y se desea que salgan mañana mis borrones; y tambien, porque poco antes me he ocupado en agradecer por la prensa el singular servicio que me ha prestado un amigo incognito.

Antes es muy justo increpar al pariente ¿por qué si podia con el auxilio de algun sofisma, dar algun peso á sus asercione, que necesidad habia de... ..? Pero ah! La hidra se retira en lo obscuro de los bosques, y á la sombra de las tinieblas hace mil pedazos su comida, y la serpiente que sedujo a Eva, se ocultó seguramente entre las flores. Puede creerseme, que he estado tentado á correr la cortina, y que solo me han contenido los respetos....

En su comunicado de hoy, que es el que lo presenta sin palabra, aparece completo mi triunfo. ¿ Cuales son las réplicas? ¿Qué es cierto que yo quedé de apoderado? Ciertísimo, y esto no lo he negado, pero es muy curiosa la anedocta que hay á este respecto. Yo era su apoderado para cobranzas y gastar en ellas, mas otros lo eran para recibir el dinero y remesarselo: lo era tambien para mantener aun su pariente, bien que despues me ha negado la partida Letamendi. Lo que yo he negado es, que yo quedase con la chacra como apoderado suyo. He dicho que quedó en mi poder como mia y como comprada, y á esto no contesta el pariente.

En los plazos, otorga la inexactitud con que habló antes.

En el particular de letras, no contesta nada. Zuleta, mi apoderado en Lima y yo, sabiamos que Sarratea se habia hecho protestar las letras, pero sabiamos tambien que me habia escrito, lo propio que á los apoderados de Letamendi, que no obstante esto, las pagaria: y sabiamos que ellos no las devolvian, aun á pesar de las instancias de Zuleta al efecto: y sin devolvernoslas ¿ podiamos ejecutar á Sarratea? ¿Y no habiéndolas devuelto, variado de fortuna Sarratea, y hechose el cobro casi imposible, yo debo cargar con esta pèrdida? Esta es la cuestion. Todo lo demas que dice el pariente es insubstancial.

Yo habia callado los nombres de los respetables señores que compusieron la Exmà comision, por no ofender su modestia. Mas, descubriendolos el pariente, ha dado valor y certeza á lo que dije al público sobre esto, y sobre la parte á que inclinaria el fiel.

Si prosiguiese, siempre me tendrá á su frente, porque cuido mucho de mi reputacion, y he concluido, respetable público, porque nada mas hay que decir sobre las demas variedades del pariente. Si logro, compatriotas, que hagais buen juicio de mi, me basta, y estan vengados con ventaja los agravios que me ha hecho el pariente. De él, poco cuido, porque nadie debe cuidarse de un enmascarado y sin palabra. En el campo, á 12 de Junio de 1832,—á la 1 de la tarde.

Vicente Anastacio de Echevarria.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JUNIO 14, 1832.

☞ A LOS SEÑORES CORRESPONSALES.

Hecha ya parte de la composicion del artículo de "El que no sufre que se burlen de la dignidad de su pàís," tuvimos que suspenderla, por dar lugar á otros cuya publicacion urgia mas. El así como otros que nos ha sido necesario posponer, se insertarán en el próximo núm°.

Despues de registrar los documentos que se leen en el artículo INTERIOR, nos es satisfactorio trasladar á nuestras columnas el contenido de un impreso de Santa Fé, con que se nos ha favorecido, y que es como sigue:

DOCUMENTOS OFICIALES.

Santa Fé, Marzo 17 de 1832.

El infrascripto diputado del Exmo. gobierno de Córdoba, despues de haber obtenido de dicho gobierno la venia para trasladarse á aquella provincia por el término de dos meses, se dirije al señor presidente de la Comision, con el fin de participarle que se dispone á realizar su viaje; siempre que no haya inconveniente.

El que firma saluda al señor presidente con la debida consideracion.

DR. JUAN BAUTISTA MARIN.

Señor presidente de la comision representativa de los gobiernos aliados.

II.

Santa Fé, 17 de Marzo de 1832.

El infrascripto presidente de la comision representativa de los gobiernos aliados, se dirije á V. E. de órden de ella, suplicándole tenga á bien encaminar á sus títulos los adjuntos pliegos oficiales, relativos á la invitacion que se hace á los gobiernos del interior: en lo que espera que procederá V. E. con su celo acostumbrado.

Dios guarde á V. E muchos años.

DOMINGO CULLEN, *presidente.*

José Francisco Benitez, secretario

Exmo. señor gobernador y capitan general de la provincia de Santa Fé, brigadier D. Estanislao Lopez.

III.

Santa Fé, Marzo 20 de 1832.

Acordada y hecha por la H. comision representativa de los gobiernos aliados la invitacion à los que aun no pertenecen à ella, en los terminos que lo notará el Exmo. gobierno de la provincia de Córdoba, por los seis ejemplares que de aquella se le envian con inclusion del tratado de 4 de Enero, ha sido encargado el que firma por el mismo H. cuerpo de darle pronta y segura direccion: y considerando el infrascripto que el Exmo. señor gobernador de Córdoba, ya por el punto centrico que ocupa, ya tambien por el interés que tomará en un asunto de tan grande importancia para los pueblos, ha tenido á bien encomendar a S, E. el envio de los siete pliegos que se le incluyen, esperando confiadamente que hará cuanto esté de su parte, á fin de que ellos lleguen á manos de los gobiernos a quienes son dirijidos, con la rapidéz y seguridad que demanda el importante objeto que contienen las espresadas notas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ESTANISLAO LOPEZ.

Juan Marcelino Maciel, sec. int.

Exmo. señor gobernador y capitan general de la provincia de Córdoba.

IV.

Santa Fé, Marzo 22 de 1832.

Ha sido recidida la nota del señor presidente de la comision representativa con todos los pliegos que le acompañaban, los cuales muy poderosamente recomendados, han sido dirigidos á sus titulos segun los deseos de la honorable comision, á cuyo presidente saluda atentamente.

ESTANISLAO LOPEZ.

Juan Marcelino Maciel, sec. int.

Señor presidente de la H. comision representativa de los gobiernos aliados.

V.

Córdoba, Mayo 3 de 1832.

El gobernador delegado que subscribe ha recibido con el mayor placer la respetable nota del Exmo. Sr. gobernador y capitan general de la provincia de Santa-Fé fecha 20 del próximo pasado, como igualmente los seis ejemplares q' á ella se sirve acompañar con inclusion del tratado de 4 de Enero. Asi mismo ha recibido los siete pliegos adjuntos dirigidos á los gobiernos de los pueblos para quienes vienen rotulados, los mismos que en el momento fueron despachados á sus títulos, encargandose la mayor rapidez y seguridad en su transito, segun asi lo recomienda S. E. como un asunto de la mayor importancia.

El que firma despues de haber cumplido con este deber tiene el placer de reproducir al Exmo. Sr. gobernador, á quien se dirije, su aprecio el mas distinguido.

CALIXTO MARIA GONZALEZ.

Dionisio Senteno, secretario interino.

Exmo, Sr. gobernador y capitan general de la provincia de Santa-Fé brigadier D. Estanislao Lopez.

VI.

CARTA CIRCULAR.

Sr. gobernador D. N.

Santa-Fé, Marzo 20 de 1832.

Muy señor mio y estimable compatriota: tengo encargo espacial por la comision de los gobiernos de la liga de dirigir á V. el adjunto pliego de oficio: y al efectuarlo me tomo la libertad de insinuar á V. que atendida la importancia del asunto, se sirva contestar cuanto mas pronto le sea posible.

Siendo la organizacion nacional el blanco de los deseos de todos los argentinos, debe ser bien recibida una propuesta patriótica, exenta de engaño ni violencia, cuyo fin es aproximar entre sí los miembros aislados del cuerpo social; y que propende á salvar los inconvenientes que mas de una vez estorbaron la constitucion. En el dia se ofrecerán tal vez otros obstáculos de diferente naturaleza, producidos por el horrible sacudimiento de la guerra civil; mas no afectando ellos á la buena disposicion que tienen los pueblos de estrechar su alianza, será facil allanarlos.

En este supuesto, si V. no pudiese enviar su diputado á tratar con la comision, sirvase por lo menos espresar su conformidad ó deferencia en el particular: y entonces arbitraremos de comun acuerdo los medios de suplir esta falta.

Quiera V. llevar á bien esta franqueza, y admitir la particular estimacion y respeto que le profesa su afectisimo servidor y compatriota.

ESTANISLAO LOPEZ.

Habiendo leido las cartas insertas en el *Liberto* de Mendoza número 26, juzgamos necesaria la publicacion de los documentos que anteceden, para probar con ellos: 1.° que el señor diputado Marin no fué enviado en comision por el Exmo. gobierno de esta provincia: 2.° que tampoco llevó encargo público ni privado de los representantes de los gobiernos, para invitar á los del interior; 3.° que reinaba la mejor armonia entre los seis gobiernos de la liga, cuando se expidió la circular de 9 de Marzo: armonia que felizmente subsiste, sin que hasta ahora haya ocurrido motivo de alterarla. Es muy sensible por tanto, que aparezcan hoy esos anuncios de complot imaginario de unas provincias contra otra; pues aunque esto no sea capaz de turbar la paz pública, siempre sembrará la desconfianza, y la desconfianza es un mal.

Unos patriotas.

SALA DE REPRESENTANTES.

SESION DE ANOCHE.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta entre otros asuntos que habian entrado, de una mocion hecha por el señor VIDAL (Dr. D. P. P.) relativa á que en cumplimiento de las leyes vigentes sea restablecido el Colegio del Seminario de esta capital. Se suscitó un debate sobre si estando pendiente una discusion, admitía el reglamento la introduccion de una mocion, aun antes de pasarse á la órden del dia. La Sala se decidió por la afirmativa, y el proyecto del señor Vidal siendo suficientemente apoyado, fue destinado á la Comision de Legislacion. En seguida se reasumió la discusion pendiente, que continuó hasta las 10, sin que arribase la Sala á resolucion. Siendo avanzada la hora, el señor Presidente alzó la sesion, anunciando que la habria el Lunes próximo.

MULTAS impuestas por la Policia que han sido introducidas en la tesoreria del ramo, desde el dia 9 del corriente.

Por el comisario de la 1ª. Seccion D. Matias Robles.

A D. José Corweche, por tener un perro bravo suelto $25

Por el Comisario D. Ciriaco Cuitiño.

A D. Pedro Montoya, por encontrarlo en juego prohibido 50

A Manuel Carrasco, por idem 50

A Antonio Banegas, por idem 50

A Luis Bernal, por idem 50

El Juez de Paz, encargado de la comisaria de Lobos D. José Maria Sedano, ha remitido 448 pesos impuestos de multá á D. Elias Varela, como valor doble de 14 cueros vacunos que introdujo en esta ciudad sin la correspondiente guia y vendido á 16 pesos uno.

Buenos Aires, Junio 13 de 1832,

Está conforme

VICTORICA.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

SALIDAS.

Da. Maria Perez, con 4 hijos á Montevideo
Petrona Biñales, con dos hijos y un esclavo á idem
Vicente Dias, á Còrdova
José Santos Paiba, á la Banda Oriental
Lucia de Olivera, á idem
Petrona Reyes, à idem
Carmen Olivera, y un esclavo á idem
Domingo Fonseca, á Quilmes
Claudio Tamendi, á Montevideo
Juan Bautista Tamendi, á idem
Pedro Real, al Baradero:

NECROLOGIA.

ZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 13.

rroquia de la Piedad.
Pedro Victoriano, párvulo
Manuel Silva, párvulo moreno
Rosario Lama, párvula
Un abogado, remitido por la casa Central
ospital General de Hombres.
2 cadáveres.
ospital General de Mugeres.
1 cadaver.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 13.

á D. José Illa, Universidad 56.
30 pipas de vino tinto. 14 medias id. de ...rdeos, 3 pipas aguardiente de alto grado.
Lezica y hermanos, Biblioteca frente a' 84,
61 pipas de vino carlon, 8 medias id. i'
á Zimmerman, Frazier y Ca.
164 barricas harina, 6 medias id. id. 7 ...los de jarcia.
á M. Maturel, Victoria 59.
6 cajones carabanas falsas y botones de ...misa.
Doinnel y hermanos, Biblioteca frente al 82.
1 cajon capotillos y chales de merino, ...rica y gusto de Manpetit, 1 id. vestidos ...gro de Nápoles, 1 id. pañuelos del tibet ...rilados do seda de colores de 8 cuartas y ...iculos de mostacilla, 4 id. porcelana.
a D. Carlos Taileur, Maipú 45.
1 cajon seda.
á D. Jorge Lord, Catedral 95.
1 cajon pañuelos de casimir.
D. Juan Best y hermanos, Victoria 158.
4 bocois cuchillos cabo negro de 6 á 11 ...lgadas, 2 cajones hilo de sastre, 3 bocois ...chillos y tenedores cabo negro y blanco ...id. cortaplumas surtidas, tijeras id., y ...ujas de chapel.
Razac y Brest, Chacabuco 69.
41 ...amajuanas miniestras; 102 id. va...is, 24 barriles mantequilla, 13 canastos ...za de barro, 1 bocoy azucar en pilone, ...id. quesos, 10 barriles alquitran, 10 me...os id brea, 7 cajones útiles para confite...s.
Rezabal y hermanos, Catedral 94.
25 bolsas lentejas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

...ARA HAVRE DE GRACIA.—Bergantin francés *Herminie*, hoy 14 a las 8 de la mañana.
...ARA PERNAMBUCO.—Bergantin frances *Le Solide*, hoy 14 á la 1.
...ARA BARCELONA Y GENOVA—Bergantin ...rdo *Temistocles*, el 16 á la 1.

MARITIMA.

ENTRADA.

Berg. gol. americano *Patsey B. Blaunt*, ...Nueva York su cap. Scott, de donde salió 7 de Marzo del Janeyro el 8 de Abril y de ...nta Catalina el 2 del presente, consig...do á Zimmermann, Frazier y Ca., con 25 barriles alquitran, 25 id. brea, 1 rollo ...rcia, 52 fardos hilo acarreto, 21 cuñetes ...ayos, 6 caj. efectos, 100 id. almidon, 69 ...rdos cera blanca, 44 caj. jabon de castilla, ...1 barricas harina de maiz. 17 bocois arroz ...0 medios id id, 50 id bacalao, 192 jamones ...0 bocois quesos, 30 cuñetes mantequilla, ...y medio cajones tè, 10 cajones azucar ...anca, 25 cajas casia, 175 cajones pasas ...e uva, 1 id. chales de algodon, 1 id. id. de ...eda y algodon, 3 id. seda de coser, 5 id. ...males de espumilia, 30 fardos pavilo, 424 ...esmas papel de estraza, 183 tablas y ta...ones de caoba, 12 cajones chapas de id., ...7 alquieres maiz, 70 tablones de cedro.

ENTRADA DEL CABOTAGE.

Balandra nacional *Santa Rita*, de Man...isovi—á D. Antonio José Pereira, 200 ...eros de bagual, una partida grasa—á D. ...anuel Gonzalez Delgado, 184 cueros va...unos, 100 idem nutria—á D. Francisco ...uarez, 109 id. id., 423 id. bagual, 1 chi...ua de cerda—á D. Manuel Gonzalez, 15 ...obornales yerba—á D. Estevan Señoraens, ...0 patacones tabaco, 54 tercios yerba, 3 ...ajones insectos para la Historia Natural—D. Prudencio Bernida, 232 cueros vacu...os, 4 barriles sebo, 1 saco de id.

Lanchon *Carmen*, de Santa-Fé, á D. Francisco Bursaco, 12 fanegas havillas ó ...orotos, 200 astas, 20 camas, 4 arrobas y 5 libras cerda, 800 zapallos, 600 sandias, ...28 cueros vacunos.

Chalana *Rosario*, del Arroyo de la Chi...a—á D. Juan Gimenez 235 cueros vacu...os, 70 arrobas sebo 1 0 fanegas trigo, 3 ...ultos grasa, 3 bolsas trigo de Chile.

Goleta *Loreto*, de Corrientes—á D. Martin Regunaga con 119 tercios yerba paraguaya ...558 cueros vacunos, 32 sacos cerda, 3,600 ...astas 178 docenas nutrias, 25 tirantes—á D. Remigio G. Moreno, 1694 cueros va...unos, 200 id. bagual 4 sacos quesos 17 ...ercios yerba paraguaya.

Lanchon *San Carlos* de la Villa de la Victoria—á D. Eustaquio Gortaza 100 do...cenas becerros, 3 ...eros venado.

Zumaca oriental *San José America* no de San Salvador—á D. Angel Viñal 105 carretadas leña, 6 id. carbon, 16 quesos.

Lanchon *San Pelayo*, de Santa Fé—á D. José Benito Martinez, 6 carretadas leña 3 fanegas maní, 8 arrobas grasa, 12 docenas ...escobas, 300 naranjas, 60 quesos, 1 cajon ...velas, 4 bolsas afrecho, 4 arrobas jabon, 4 ...barricas naranjas 13 cajitas dulce.

Balandra *Nueva Navegante*, de Mer...

cedes—á D. Francisco Alcisture 200 cue...os vacunos, 20 carretadas leña, 78 arro...bas sebo 60 begiges grasa.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin hamburgues *Jorge y Augusto* para Amberes despachado por D Juan Jacobo Klick—por el mismo, 2400 libras, barba de ballena, 27 fardos con 690 arrobas crin, 4 id. con 52 docenas cueros de carnero, 6700 astas, 100,000 id. de vaca, un barril con 700 libras cobre, 3633 cueros vacunos, 3 cueros tigre, 7 fardos con 140 arrobas lana de carnero, un cajon con encajes, un bulto con 6 docenas cueros de chinchilla, 1 pieza lienzo, 1 id. con plumas de ducan, 2 id. muestras un escritorio—por Dunnet Knox y Ca., 3500 cueros vacunos—por Roberto Speirgs, 130 fardos lana de carnero—por Schmaling, 2 cajones libros. 980 picos de fierro, 1 cajon con gorros, 1648 cueros vacunos—por Zimmermann Frazier y Ca., 1830 cueros vacunos, un cajon con 12 fusiles—por Joaquin Almeida Rivero, 104 cueros vacunos—por Diego Brittain, 244 cueros vacunos, 3356 astas, 3 fardos cerda, 3 id. lana—por Dorr y Reinck..., 50 cueros vacunos, 1000 astas.

Bergantin goleta nacional *Victoria*, para Montevideo por D. José Gestal—por D. Teodoro Reissig, 12 fardos ají, 4 id. tejidos—por José M. Anquita, 373 suelas.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

FUNCION 15.—2ª. TEMPORADA.

HOY JUEVES 14 DEL CORRIENTE,

La comedia nueva en 3 actos:

LLEGAR A TIEMPO.

Y UN SAYNETE.

FUNCION LIRICA,

PARA EL VIERNES 15 DE JUNIO.

PRIMERA PARTE.

Sinfonía de la Opera de la Italiano en Argel.
Introduccion de la misma Opera, por los Sres. Viera, Moreno, y coros.
Cavatina de dicha Opera (langui per una bella,) por el Sr. Rosquellas.
Dueto de dicha Opera, por los Sres. Rosquellas, y Viera.
Grande aria con coros de la Opera de la *Vestal* cantada por Pablito Rosquellas, (en caracter romano.)

SEGUNDA PARTE.

Sinfonía ....Rossini.
Coro nuevo compuesto por el Sr. Rosquellas, siguiendo una grande ária con coros por el mismo señor.
Aria por el Sr. Viera ....Rossini
Aria y escena de Rossini, por el Sr. Minichetti.
La gran sinfonía de la Batalla de Ayacucho, que se repetirá á peticion de varios aficionados, compuesta y dedicada á la Nacion Argentina por el profesor Rosquellas, que dirigirá la orquesta.
La escena de Otelo y Pesaro, por Pablito y el Sr. Cáceres.

TERCERA PARTE.

El primer acto de la Opera 'Una Travesura,' (en castellano,) representada y cantada por los Sres. siguientes:—
Capitan Florival ... .Sr. Rosquellas.
Carlin, su criado......Pablito Rosquellas.
El pintor Cerverti............Sr. Viera
El page sobrino de Francisco. Sr. F. David.
Francisco, criado de Cerverti. .Sr. Moreno.

☞ *Palcos*, 10$; *Lunetas, Bancos, y Casuelas* 1$; *Entrada segun costumbre.*

Los abonados por temporada serán preferidos hasta las 12 del dia de la funcion.

PARA NUEVA-YORK.

La superior y velera fragata americana *ROMULUS*, su capitan *Jorge Barker*, forrada y clavada en cobre debe llegar de Montevideo, dentro de pocos dias, y teniendo ya mas de las dos terceras partes de su carga contratada, será despachada inmediatamente. Por los pormenores respecto á la demas carga ó pasageros, para los que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á sus consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca.
ó á
CARLOS R. HORNE,
junio 15 tfc *Corredor Marítimo.*
No. 88 Calle de la Piedad.

AVISO.

De conveniencia para los almacenes de abastos y pulperías.

EN los almacenes nuevamente abiertos, en la calle de la Florida Nos. 51 y 51½ frente á la nueva fábrica de beneficiar yerba, se venden por mayor, y á precios sumamente moderados, los artículos siguientes:

Aguardiente español de 35 grados
Caña blanca de la Habana, desde 20 grados hasta 32
Vino tinto de superior calidad
Dicho de Málaga dulce
Dicho de id. seco
Dicho de Jerez id.
Arroz de la Carolina
Yerba 1.ª 2.ª y 3.ª clase de la fábrica de Huergo
Fariña, jabon de España y almendras de id,
Pasas de uva, aceitunas y alcaparras en cajitas y frascos
Pimentou dulce y picante, cominos, porotos, almidon de trigo, harina muy fresca, &a. j 14 3p

DE UNO A CINCO MIL PESOS,

SE dán á réditos, bajo seguridades que satisfagan. En esta imprenta daran razon, calle de Cangallo No. 75. 1p

A LOS QUINTEROS.

Se alquila una quinta muy productiva, y en las inmediaciones de la ciudad. En el remate de los señores Giadaz y Ca., daran razon.

En la misma quinta se venden unas pocas parras de cinco años, de fruta moscatei, y varias plantas de adornos. j 14 3p

SE VENDE,

EN la calle de Tacuarí No. 213, chancho salado á uso de Europa. j 14 3pd1

SE VENDEN,

Al Norte 250 cabezas de ganado vacuno de la yerra pasada, á entregarse en el acto ó cuando guste el comprador, no pasando de Octubre. Para tratar, ocúrrase á la calle del Tucuman número 75. j 14 3p

SE VENDE,

UNA criada como de 25 años, buena cocinera y lavandera. Ocúrrase para tratar calle de Maypú No. 27 quo allí vive su amo. 1p

SE VENDE,

UNA suerte de chacra, en el partido de Quilmes, cerca del pueblo de este nombre. Otra, en el pueblo de Chascomus, y cuatro manadas de yeguas entabladas que se pondrán donde guste el comprador. Verse con su dueño en la calle de la Reconquista No. 75 altos de D. Leon Rosas. j 14 3p

CARBON SUPERIOR,

HAY de venta en balizas, abordo de la zumaca *María Josefa*. Los señores que gusten tomar algunas carretadas, ocurran á la casa de D. G. Marquez, calle de la Reconquista No. 108, quien cuidará de poner el carbon en bolsas hasta la casa del comprador, por el ínfimo precio de 83 pesos la carretada. Tambien en la dicha casa se vende carbon por menudeo á dos pesos la cuartilla. j 14 3p

SE VENDE,

UNA estancia en las inmediaciones de la Villa de Lujan, situada en uno de los mejores parages, con una hermosa casa de azotea, un gran monte, un espacioso potrero bajo de sanja, hornos de ladrillo, todo el ganado vacuno y lanar, y demas útiles necesarios á un establecimiento de campo.

Tambien un terreno en el pueblo de la Ensenada.

Uno id. al concluir la calle de la Reconquista, que hace esquina, una cuadra antes de bajar la Barranca.

Quien se interese por cualquiera de ellos, puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 132. j 13 4pn

SE VENDE,

UN criado de buen servicio. El que se interese por él, ocurra á la calle de la Universidad No. 210. j 12p d4

BARATILLO.

DE papel pintados para empapelar; se advierte que los papeles que se vendian á seis pesos pieza se venderán en adelante á 3 y 4 pesos, En la calle de Chacabuco No. 94. j 14 3p

SE VENDE.

MASACOTE ó azucár-pé del Brasil de superior calidad en barricas, y á un precio moderado, en los almacenes No. 46 calle de Maypú, No 86 calle de la Universidad, y 41 calle de las Piedras. 1p

CAMBIO DE DOMICILIO,

EL señor Pedro Gaudemor, hace saber al público que ha mudado su fabrica de camisas, de la calle de la Piedad No. 110 á la de la Florida No. 35, en la cual se encuentran de todas clases. Igualmente la señora Da. Mariquita, esposa del señor Gaudemer, sigue componiendo los velos y las medias de seda, que salen como nuevos, cuando se entregan á las personas que le honren con su confianza. j 14 3p

COCINERA,

SE necesita una. En esta Imprenta darán razon. j 14 3s

SOFAS SUPERIORES.

DE la última moda y mas acreditada construccion, reuniendo la molicie de un colchon de plumas con la garantía de su elasticidad y duracion por veinte años, siendo sin escepcion los sofas mas ricos y cómodos que hasta ahora se han hecho en esta ciudad. Se pueden ver en la fábrica de sofas y tapicería de Ingles No. 132, calle de la Piedad, media cuadra de la de la Florida hácia San Miguel; donde se sigue el negocio de la tapicería en todos sus ramos, dando pronto despacho y llevando precios moderados. j 14 3p

AVISO.

UN sugeto que está pronto á salir para las provincias del interior, ofrece sus servicios á los señores viajantes; igualmente una buena tropa de caballos y mulas. Darán razon en la casa baja del señor Riglos, plaza de la Victoria. j 14 3c

Para el Havre de Gracia.

La hermosa y muy velera forrada y clavada en cobre, fragata francesa ADELA, capitan Barrey, saldrá precisamente en todo el presente Junio, tiene ya contrada mas de la mitad de su carga: para el resto que tomará á un flete moderado, y para pasageros que puede acomodar perfectamente, ocúrrase á sus consignatarios los señores Blanc y Constantin, calle de la Paz No. 11, ó á

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor Marítimo,
j 14 tfc Calle de la Piedad, No. 69½.

PARA EL RIO JANEIRO

El hermoso y muy velero bergantin nacional *PARANA*, su capitan Dagrumet dará la vela para dichos destinos el 5 del mes próximo sin falta ninguna; ofrece tomar carga y pasageros para quienes tiene una cámara espaciosa, ofreciéndoles ademas el mejor trato posible. Ocúrrase para tratar á Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18. j 14 tfs

AVISO

PONCHOS calamacos y de á pala, y porotos blancos de superior calidad, hay de venta en la calle de Potosí No. 44. j 14 3p

FOR NEW-YORK.

The superior fast sailing coppered and copper fastened American Ship ROMULUS, *Capt. George Barker, is expected in a few days from Montevideo, and having already more than two thirds of her cargo engaged, will be despatched immediately. For particulars of freight for the remainder of her cargo, or passage, having very excellent accommodations, apply to her consignees Messrs.* ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., No. 94, Calle de la Paz, *or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
j 13 No. 88, Calle de la Piedad.

SUPERB SOFAS FOR SALE.

MADE after the latest and most approved fashion, combining the softness of a down bed, with guaranty that they will retain their elasticity and durability for twenty years, being without exception, the most superb and easy sofas hitherto made in this city, to be seen at Inglis' Sofa Manufactory and Upholstery Warehouse No. 132, Calle de la Piedad, half a square from Calle de la Florida towards San Miguel, where they still continue the Upholstery business in all its branches with despatch and moderate charges. jun 14 6p

PARA BARCELONA, MARSELLA, Y GENOVA.

LA superior polacra francesa ZODIACO, capitan Laugier, teniendo ya una gran parte de su cargamento contratado saldrá á la mayor brevedad. Para carga, ó pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades, ocúrrase á tratar con su consignatario D. Antonio Cornet y Prat, calle de las Piedras, No. 142, ó con

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor marítimo,
jun 14 tfc Calle de la Piedad, No. 69½.

AVISO AL COMERCIO.

SE desea colocar un mozo sea en un almacen por mayor ó de menudeo; dicho mozo tiene quien dé garantías de su conducta. El que lo necesite, ocurra á la calle de la Plata No. 81. 1p

AVISO.

EN la tienda de barbería y sangrador que existe en la calle de Cuyo número 200, en los cuartos de D. Raymundo Real, se aplican sanguijuelas recien venidas de Europa á 12 reales. j 14 3p

REMATE.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

De la confitería de la abundancia.
En la calle de la Piedad No. 108.

Hoy Jueves 14 del corriente se rematara á la mas alta postura por haber dispuesto los interesados redondear el negocio, todo lo que compone el surtido del establecimiento—á saber:

Los hermosos estantes con vidrieras, armazones, mostradores, espejos &c. &c. dulceras de cristal, botellones de id. jarras de id. y de loza, quinques, balanzas con pesas, tachos de cobre, tinojas, bandejas, moldes, lebrillos, jarros de lata y los demas útiles que corresponden á un establecimiento de esta clase.

Dulces en caldo y secos—Confitos amargos, biscotelas, biscochos, besitos, yemas, plantillas, panales, rosquetes, caramelos &c., dulce de damasco en caldo, de naranja, de guinda, de membrillo, de durazno, de batata, de sandía, de zapallo, de brevas, de tomates, de peras, &c, carne de membrillo, membrillo en casco, almendras.

Artículos varios—Licores de varias clases, aguardiente, coñac, caña, baldozas del piso, la máquina para el agua, mesas, diversas puertas vidrieras, 2 galpones de pino, un horno, una estufa, ornallas con zunchos de fierro, morteros, bancos, el tablero de la puerta y demas que hubiese, 20 carretadas leña de espinillo en trozo.

Dará principio á las 10½.

POR LOS MISMOS

El Sabado 15 del corriente se rematarán á la mas alta postura los efectos para tienda que acontinuacion se especifican.

Camisetas de lana con adiccion, merinos superiores id., medias de lana id., paños superfino sanos, dichos alemanes de varias clases, casimires, bayetas bien surtidas, ropa hecha de paño, corbatas, camisetas y calsoncillos de lana, zarazas, brines, lino, pañuelos á cuadro y de rebozo, listados, alemanescos, terciopelos, cotonias para chaleco, pañuelos de seda de la India, cocos de colores, y otros varios efectos que se a nunciarán al tiempo de la venta.

GRAN QUEMAZON DE YERBA,

POR

TOMAS GOWLAND Y CA.,

EN LA CALLE DEL 25 DE MAYO, NUM°. 26.

MAÑANA VIERNES, 15 del corriente, á las 11 en punto, se han de vender en público remate, (por tener que desalojar los almacenes) en lotes al agrado de los especuladores y consumidores, y por el mas ventajoso precio que se puede obtener:

305 tercios yerba parnaguá de superior calidad.

☞ Se advierte que tiene el reembarcó franco.

POR LOS MISMOS.

El Martes 19 del corriente se han de rematar á la mas alta postura por tener el dueño que atender á otro negocio, todas las existencias de dicho establecimiento de confituria que consisten en maderas de diferentes clases y varios instrumentos que se detallarán con mas estension en los números siguientes.

POR LOS MISMOS.

En la Barraca de los SS. Escalada y Capdevila, sita en Barracas.

El Miercoles 20 del corriente se venderan por lo mas que den y por cuenta de quien pertenesca.

Como 600 quintales carne tasajo de la Banda Oriental.

El remate tendrá lugar en la misma barraca á las doce en punto.

POR LAVALLE Y MACOME.

No. 36 Potosí.

En el café de Santo Domingo, esquina que hace cruz con la iglesia de este nombre.

Hoy Jueves 14 del corriente á las once de la mañana, se rematarán á la mejor postura todas las existencias y útiles de dicho café, que consisten en mesas, sillas, espejos, dos mesas de villar, escelente surtido de muchas cosas y restos de bebidas, con lo demas necesario de un café.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 15 á las 11 en punto se venderá al mejor precio un gran surtido de efectos averiados cuyo pormenor es como sigue.

Pañuelos de lanilla, dichos de mano guarda de color, bramantes, listados &c.

En segida—Muselinas blancas de 5 y 6¼ paños alemanes apolillados, medias de lana id., casimires, cucinetas, barraganes, lanillas á cuadros y otros muchos efectos que se verán á la hora de la venta.

Pañuelos blancos de muselina.

POR MARTINEZ y DORR.

Calle de la Florida, No. 49.

Hoy Jueves 14 del corriente se han de vender precisamente á quien mas diese en lotes al gusto de los compradores 350 barricas de harina del Norte y 200 tercios de yerba de superior calidad, y un surtido general de efectos secos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR JOSE MARIA GIADAZ y Ca.

Calle de la Reconquista No. 22.

Hoy Jueves 14 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mejor postura 100 pares floreros para adornos que se venderán por cuenta de sus seguros, y un elegante surtido de efectos para tienda y almacen cuyo pormenor es el siguiente.

Paños finos y entrefinos y de la estrella, lanillas finas para chalecos, gasas anchas, lienzería de algodon, bramantes, zarazas de varios gustos, irlandas, bretañas de hilo cocos blancos finos, pañuelos de cachimir y medio merino guarda de capote y cuatro guardas, tiradores de punto, pañolería de algodon de colores, pañuelos de seda tela de la India, jergas, fresadas, ponchos, pañuelos de seda negros para corbatas, medias de lana y de algodon finas, botones finos para chaleco, hilo de ovillos y de sastre, ropa hecha fina como fraques, levitas y pantalones de paño.—*Igualmente*—Tabaco habano, azucár blanca en barricas, queso de flandes, cohetes de la India, yerba Parnaguá, algodon en sacos, almidon de trigo, pescado salado en barricas &c., una partida de fresadas y fresadones, ponchos y jergas, que se venderán precisamente.

Al Amigo de los Dientes,

ESTA composicion vegetal, nutre las encias, deja á los dientes de un blanco hermoso y los preserva de la carie. Se vende á 3 ps. con su receta, en la calle de Potosí No. 92. m 12 tfs

---

BASABILBASO, HOWARD y Ca.
Calle de Cangallo No. 33.

OFRECEN en venta lo siguiente:
60,000 cigarros havanos superiores
peynetas de moda
400 cajas de ginebra en frasqueras
Cristalería y obleas
Galleta fina y ordinaria
Alquitran, caballas y harina.
200 libras plumas blancas chicas de avestruz
Abanicos de marfil
Sombreros blancos y negros
10 fardos bayetas, 250 piezas listados
Medias de lana a 6 tfc

SE VENDEN,

ESTUFAS de mucho gusto para salas y cocinas; igualmente carbon de piedra. Ocúrrase a casa de Grogan Peacock y Morgan, calle de la Reconquista No. 33. m 18 tfs

---

AVISO.

ALFREDO BARBER, avisa al comercio que se ha mudado de la calle de la Victoria No. 128, á la calle de la Florida No. 18, la casa que fué del remate de los señores Medrano y Gonzalez. j 2 15p

---

AVISO.

JOSE WILSON, maestro albañil en todos sus ramos calle de Balcarce número 111, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que ha vuelto á ocuparse de dichos ramos, y que egecutará toda órden que se le confie del mejor modo y á precios los mas moderados. Se lisongea que con motivo de una esperiencia de mas de veinte años en dichos ramos, egecutará á la satisfaccion de los señores que lo ocupen, las órdenes que se le dén.

Coloca á la mayor brevedad, toda clase de cocinas económicas y chimeneas. j 4 15c

---

POMADA NEGRA,

ESTA pomada recien llegada de Francia, de superior calidad, tiene un esquisito olor, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso, su precio es de cinco pesos cada tarro grande, y se vende calle de Potosí No. 92, del Mercado media cuadra antes de llegar á la iglesia de San Juan. j 4 tfs

---

SE VENDE

UN criada como de quince á 16 años, algo bozal, y se halla en la cárcel no por delito. El que guste comprarlo, ocurra á la calle del Perú No. 144, se impondrá del motivo de su venta. j 7 8c

---

SE VENDE,

UNA criada que actualmente está en la cárcel. Calle de Suypacha No. 177 vive su ama; j 13 3p

---

AVISO.

Mr. Amedeé Gras, profesor de violoncelo, de la Academia Real de Paris, y de la Opera de Londres, que ha llegado á esta capital, hace saber al público y á los aficionados que en breve se dejará oir en un concierto que está preparando. j 12 3c

---

AVISO AL PUBLICO.

EN la tarde del 12 del corriente y á la puerta de la Aduana de esta ciudad, se ha de rematar en quien mas dé á dinero de contado, la balandra *Doroteu*, surta actualmente en la boca del Riachuelo, con todos los útiles que le corresponde, avalua da en ochocientos treinta y ocho pesos Las personas que se interesen, podrán enterarse del pormenor en la oficina.—Buenos Ayres, Junio 2 de 1832.

SARMIENTO.

SE HA HUIDO,

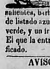

De poder de su patrono, una morena africana, liberta, llamada Dominga, como de 15 años de edad, algo baja, cara ancha, nariz chata, boca grande, labios gruesos y salientes, barba algo afilada, con vestido de listado azul á cuadros, bata de merino verde, y un triángulo de pañuelo aplomado. El que la entregue en la Policía será gratificado. j 13 3*

AVISO INTERESANTE.

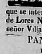

Se venden como unos sesenta animales caballar, entre ellos algunos caballos redomones y potros, todos Entre-rianos, á precios equitativos. El que se interese por ellos, ocurra á la plaza de Lores No. 26 bajo los corredores del señor Villarino. j 13 3p

PANACEA DE SWAIM,

PARA LA CURACION DE

Escrofula ó Lamparon.

Enfermedades sifilíticas y mercuriales, reumatismo, llagas, ulceras, tumores blancos, enfermedades de hígados, id. de cutiz y debilidad general, y de todos los males que se originan de impureza de sangre.

Se puede encontrar en casa de los señores *MARTINEZ y DORR*, No. 49 calle de la Florida. a 11

SE VENDE BARATISIMO.

EN los huecos de madera, calle de la Reconquista No. 213 y calle del Cerrito No. 16.

Pino de 1, 1¼, 1½, 2, 2½ y 3 pulgadas; —entre ellos de todas clases de Rusia á propósito para botes y lanchones.

Roble, fresno, álamo, y pino en tirantillos, baldosas francesas de todos tamaños, algarroba, tirantes de urunday y alfagias de id., id. de id., id. de maserendombo, remos y muchas otras cosas á precios reducidos. j 2 1mc

---

AMA DE LECHE,

SE necesita de una morena, sana y que tenga buenas recomendaciones. En la calle del Perú No. 144 darán razon. j 7 8c

---

CARNE TASAJO.

SE venden como 700 quintales de la Banda Oriental. Ocúrrase en casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18. j 5 tfs

---

AVISO.

SE previene al público no dé de fiado á los individuos que componen la tripulacion del bergantin americano SOPHIA, porque ni su capitan, ni sus consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan. j 8 tfs

---

Se toman á réditos,

$25000 por el término de seis á doce meses, hipotecando para su seguridad un establecimiento de los mas lucrativos del pais, y libre de todo gravámen. Ocúrrase á Jorge Macome, No. 36 calle de Potosí. j 9

AVISO.

EL que subscribe tiene una carta para un tal D. Fernando Antonio García, mandada por los hermanos de dicho señor residentes en Lima, para entregarle una cantidad de pesos, y no sabiendo si existe en esta ó en alguna provincia del interior, desea que el que supiese tenga la bondad de avisarlo: es natural de Galicia y como de 45 años de edad.

FELIPE BOTET,
j 7 8s Calle de Belgrano No. 35.

AVISO.

EL que necesite dos hombres para el trabajo de quinta ó jardin, ó sea cualquiera trabajo que sea, ocurra en el bajo No. 6 en frente de la fortaleza. j 12 3p

---

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

POR disposicion superior, se saca á remate para el Jue es 14 del corriente la lancha que fué del servicio de la Isla de Martin García, y la ballenera del bergantin Republicano, ambas existentes en el punto del muelle. Las personas que gusten hacer propuestas por dichas embarcaciones, las dirigirán cerradas al buzon de esta oficina para ser abiertas y publicadas á las doce del espresado dia, y elevadas a la superioridad para la resolucion que estime conveniente. Los inventarios existen en la Comisaría del ramo, y se manifestarán al que solicite verlos.—Buenos Ayres, Junio 9 de 1832.

SE DESEA COMPRAR,

Un caballo calesero. En la calle de Potosí No. 36 darán razon. junio 9

AVISO INTERESANTE.

SE desea encontrar un socio para el trabajo de salazon de carnes. Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 97, donde tambien se compran novillos para saladero. j 13 3p

---

AVISO.

EN las tardes de los dias 14, 15 y 16 del corriente, se ha de hacer almoneda y remate del sitio y casa que quedó por muerte de Da. Getrudiz Alma a, que se halla situada en la calle de Corrientes, cuartel 27, puerta sin número, cuyo terreno que forma esquina se compone de 35 varas de frente y 70 de fondo, tasado todo en 6428 ps. 3 rs. Los individuos que quieran hacer postura; pueden acercarse por la oficina del que firma, donde podrán enterarse de las tasaciones.—Buenos Ayres, Junio 13 de 1832.

j 13 3p TEJADA.

SE VENDEN,

TRES criados, dos negros y un mulato, tiene 22 á 23 años. El que guste comprarlos, vease con su amo, calle de la Libertad No. 67. j 13 3p

---

SE VENDEN,

UNOS armazones con derecho á la llave de la casa, donde están, que está en un precio moderado. El que se interese, puede ocurrir á tratar con Martinez y Dorr, calle de la Florida No. 49. j 9

NOTICE.

THE public are hereby cautioned not to trust any of the crew of the American Brig SOPHIA, *as neither the captain nor consignees will be resposible for any debts they may contract.* tfs

---

POLVORA.

FINA y ordinaria en barrilitos de una y media arroba, hay de venta una partida. Ocúrrase á casa de

JOSE GESTAL,
j 5 20s *Calle de la Victoria No. 150.*

AVISO.

Interesante á los dueños de casas.

GRAN baratillo de pinturas en la calle de la Victoria No. 164, desde el Lunes 14 del corriente, se venderán las pinturas con las rebajas siguientes;
Verde en masa superior la de 20 reales 2 pesos
Id. en id. la de 2 ps. á 12 rs.
Verde preparada la de 14 a 10 rs.
Id. id. la de 12 rs. á 1 peso
Blanco en masa y preparado el de 6 rs. á 5; plomo el de 6 rs. á 5; caoba el de 6 rs. á 5; un surtido de pinturas en polvo para frisos y pintar piezas á precios sumamente bajos y de mucho gusto y varios artículos pertenecientes al ramo de pinturas, barnices, &a. Se previene á las personas que quieran surtirse para la campana, que se les darán por la mitad del precio. Tambien un surtido de cintas doradas para divisa por mayor y menor. m 16 1mc

---

ARBOLES FRUTALES.

HAY para vender en la quinta de la panadería de la Recoleta, *ARBOLES FRUTALES* de varias especies y calidades, de la mejor fruta del pais y de Europa, ingertados desde uno hasta cuatro años: entre otras se encuentran:

Duraznos de la vírgen
Bocado de las damas
Santa Elena
Rey Jorge
Pavías
Apricot Peche
Teton de Venus.
Priscos, Romano
Blanco
Amarillo y
del Invierno.
Damascos de varias calidades
Almendras de España
Peras de una libra
Jargonelle
C isse madame
Bergamota
Buen cristiano
Blanco chico
Naranjos chinos del Rio Janeiro
Nogales de Europa y Mendoza
Parras de uno á 6 años
Sepas de uno hasta 5 años
Arboles del Paraiso de 1 á 6 años
Acasias, Robinias, &a. &a.

Dice el señor Tomas Grigera en su manual de Agricultura (f.º 22) que "despues "del 15 de Abril se transplanta todo ár-"bol frutal."—Cuatro años de esperiencia me ha convencido que el Otoño es la estacion mas á propósito para hacer esta operacion. Los que gusten aprovecharse de la ocasion, se servirán dirigir sus órdenes á dicha quinta, (ó bien dejarlas en el No. 90 calle de la Piedad) adonde serán servidos con exactitud y toda equidad, y las plantas mandadas á cualesquiera parte del pueblo. En la misma quinta se reciben caballos por mes, a precios equitativos, con la inteligencia de que habiendo una caballeriza de mucha estencion, y alfalfares superiores, seran mantenidos perfectamente a 1 3mc

---

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de Belgrano No. 35, se han recibido los renglones siguientes que se darán á un precio muy ínfimo.
Arneros de todos tamaños
Piedras de chocolatería
Lebrillos surtidos catalanes
Servicios id. id.
Vino de Garnoche embotellado
Vino de Malvasía legítimo
Ginebron en barricas
Yerba de la fábrica y Paranaguá
Afrecho de la Banda Oriental
Aceite en canastos
Canastas de paja finas j 7 8s

AVISO.

A los carpinteros y barqueros.

EN la calle de Belgrano No. 144½, hay de venta una partida de tablas de timbó y cedro del grueso de dos pulgadas y de superior calidad, para puertas y ventanas, y tambien para barcos. Los señores que gusten, pueden verse con su dueño en la misma casa. j 9 5

CRIADA EN VENTA,

SE vende una que está en los egercicios: que ha entrado á ellos de voluntad propia: y el motivo porque se vende, es por no querer ir al campo. En el almacen que está situado en la calle de las Artes junto al No. 168, de San Nicolas media cuadra para el retiro darán razon. Y en el mismo se vende leña de rama á dos y medio reales la carga de superior calidad, igualmente jabon negro á un real y medio el pan grande, y aceitunas superiores á 12 por medio. En el mismo corralon se admiten carros de todas clases y caballos por dias ó por meses equitativamente. j 12 3p

---

NOTICE.

JOSEPH WILSON, Stone Mason, Bricklayer, Plasterer and Stuke-man, Calle de Balcarce, No. 111, respectfully informs his friends and the public that he has commenced business again in the above line, and will execute any order in the best workmanlike manner and on the most moderate terms; he flatters himself that from his general knowledge and long experience of upwards of twenty years as master mason at home and in this country, to be able to give satisfaction to all those who may favor him with their orders.

*** All sorts of Cooking Machines and Grates set on the shortest notice.* j3 15c

---

AVISO.

EN *casa de José María Giadaz y Ca., calle de la Reconquista, No. 32, hay de venta los artículos siguientes:*

Panos finos ingleses, franceses y alemanes; medias de lana y algodon, lienzos de algodon, bramantes finos y entrefinos, zarazas de varios gustos y calidades, pañuelos fulares de seda y de retratos de los gefes ilustres de la República Argentina, medias de seda de patente, ligas de seda bordadas, tiradores de algodon. pañuelos de cachimir y medio meriño de 4 guardas y guarda de capote, pañolería de algodon para las manos, irlanda y bretañas de hilo, lonas, lenetas, fresadas inglesas y cordovesas, gergas, ponchos calamacos y caris, pañuelos de muselina de colores para corbatas, gorros de lana, mahones azules, pañuelos de seda negros, cotonias colchadas para chalecos, gorras de cuero de mono y de ule, cueros de mono para cuellos de capa, peinetas de carey y de talco grandes y de rulos, sayales, lanillas para capotes y para chalecos, hilo de ovillos y de sastre. pañuelos de espumilla bordados e realce. carabanas falsas en cajitas, sombreros de pelo finos, cuchillas para saladero, zapatos para señora franceses y de hombres becerros, clin larga del interior, agua de lavanda, estuches de navajas finas, dedales de metal fondo de acero, cucharas de composicion, cucharones de platina, seda de coser, botones para chaquetas, panquimagogo legítimo, aceiteras, licoreras, floreros de porcelana y alabastro, azul para ropa y para teñir, almidon de trigo de N. A., papel blanco y de estraza, y rba parnaguá, azucar en barricas, cigarro en cajones, fuelles, sal blanca fina, caballas saladas en barricas, té imperial, juegos de bandejas, harina de N. A., algodon en sacas— y otros artículos que se hallan de venta.

INTERESANTE,

ESTANDO para concluirse la rifa de brillantes que se detaila mas abajo, se avisa al público para que las personas que quieran tomar cédulas, ocurran á los lugares en que se despachan, que son: en las tiendas calle del Perú No. 12, y al lado del No. 20; en la joyería de la calle de la Victoria No. 25, y en la librería del señor Duportail, calle de Potosí No. 46.

Con intervencion de la Policía se rifa en la cantidad de 10750 ps., y á 2 pesos la cédula lo siguiente.

Un par carabanas de brillantes con 56 brillantes el par, tasadas en	$2,800
Un par dichas compuestas de 46 brillantes el par	2,700
Dos anillos en forma de rosetas con 7 brillantes cada uno.....	2,000
Un alfiler en forma de argolla con 9 brillantes grandes al aire	1,500
Uno dicho en forma de rosetas con 10 brillantes...........	1,200
Una cadena de oro de feligrana con un boton ó bellota de turquesas	550
	$10,750

m 21 1mp

AVISO DE LA POLICIA.

EXISTEN embargados en este Departamento 47 cueros vacunos, cuyas marcas se hallan pintadas en el aviso que está fijado en la tablilla de la puerta de la Casa Central de Policía. Los propietarios de ellas, pueden ocurrir en el perentorio término de un mes, pues en caso de no verificarlo, se procederá con arreglo á lo dispuesto en 15 de Septiembre de 1829.

Buenos Ayres, Junio 6 de 1832.

AVISO.

QUIEN quiera comprar la accion de la llave perteciente á una tienda de zapatos, calle de Potosí No. 24 ocurra á la misma tienda a tratar con su dueño. j 12 4p

---

SE NECESITA,

UNA conchavada para la cocina, en la calle de la Esmeralda No. 42. j 12 3*

NOTICE.

DR. MORRISON, graduate of the University of Maryland, having been examined in accordance with the requisitions of the Medical Tribunal of Buenos Ayres, and having received the degree of Licentiate in Medicine and Surgery from the authorities thereof, respectfully informs his friends and the public: that he will henceforth practise in Medicine, Midwifery, and Surgery.

Dr. M. gives advice gratis to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays. from half past two till half past three in the afternoon, at his Office No. 116, Calle de la Paz. j12 tfc

---

SE NECESITA,

UN muchacho inteligente para trabajar en el interior de una velería. Es preciso que tenga fiador de su conducta. Ocúrrase al No. 152 calle de las Piedras. j 12 3c

---

Jabon de hermosura para las damas.

ESTE escelente cosmético recientemente llegado de Europa, limpia, suaviza y blanquea muchísimo el cutis; preserva del solano y del Sol, y se vende á 3 pesos el tarrito. Se previene igualmente á los caballeros que suaviza la barba y quita el fuego que deja la navaja. Se halla de venta en la calle de Potosí No. 92, de San Juan media cuadra para el rio. j 7 tfs

---

SE VENDE,

En la calle de Potosí, puerta sin número, pero frente al 252, una casita con dos piezas. En la misma dará razon de sus comodidades y precio. j 8 5p

---

SE VENDE,

Una casita en la calle de Cuyo No. 51. El que la quiera comprar se verá con su dueño que vive en la plaza de la Libertad, y calle de la Libertad número 298. j 13 3p

---

AVISO INTERESANTE.

No habiéndose realizado la venta de la casa, calle de la Catedral No. 74, que pertenece al concurso de acreedores de D. José Julian Ar iola, el dia primero del presente mes de Junio, conforme se habia anunciado al públic, se avisa nuevamente que dicha venta tendrá lugar el dia 20 del presente mes, en el que se rematará indispensablemente la espresada finca, por el que mas diere, en el escritorio del concurso, á aonde podrán ocurrir los señores que se interesen en su compra, á imponerse de la tasacion, estado del edificio y condiciones de la venta, j 9 10p

---

SE VENDE,

Una casa en la calle de la Catedral No. 320, con cuatro habitaciones, cocina, un altillo, dos patios, cercada de pared, pozo de balde, pileta, gallinero, huerta, con árboles frutales, 70 varas de fondo y 9 de frente. El que la quiera, vease con su dueño que vive en la hojalatería frente al café de Catalanes, calle de Cangallo No. 68½. j 12 3p

---

SE ALQUILA,

En la calle del 25 de Mayo número 97, una casa con vista al rio y mucha comodidad, tiene once piezas y un corralon en la calle de la Alameda, con puerta á la misma. La persona que se interese por una ú otra cosa, puede ocurrir á la esquina de Escalada y tratar con D. Miguel Rodriguez. j 13 3p

---

OJO

A la conveniencia de la venta de

Una casa en la calle del Parque frente al No. 369, la cual tiene piezas de azotea á la moderna, una de techo de paja, varios árboles frutales, muchas plantas de diversas flores, pozo de balde, un hermoso patio cercado de pared, la cual se vende la mitad de su valor al contado y la otra mitad á tres meses de plazo, el valor de esta finca no pasa de 9,000 ps. Para tratar, ocúrrase á la calle del Buen Orden No. 12 ó 102. j 13 3p

---

CIRCULAR.

AGENCIA GENERAL AMERICANA Y ESTRANGERA, New-York.

POR medio de esta oficina se puede solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos, demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder a favor del infrascripto, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro, Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.

Tambien se egecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.

En los casos en que fuere menester ocurrir á los Tribunales ú otras oficinas deberá remitirse ademas la cantidad que se considere necesarias para pagar las primeras costas.

Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto (Abogado de la Corte Suprema de los E. U. y todos los Tribunales del Estado de New York) en la Oficina de Agencia General Americana y Estrangera, calle de Wall número 49.

New-York y Enero de 1831.

AARON H. PALMER—Director.

AVISO.

EL Dr. Morrison, graduado de la Universidad de Maryland (E. U.), habiendo sido examinado con arreglo á la ley por el Tribunal de Medicina de esta capital, y recibido de este el título de profesor de Medicina y Cirujía; tiene el honor de ponerlo en conocimiento de sus amigos y el público que se propone practicar la medicina, partería y cirujía.

El Dr. M. dá consultas *gratis* á los pobres en las enfermedades de los ojos y oidos, los Martes y Viernes, de 2½ á 3½ de la tarde, en su casa morada No. 116 calle de la Paz. j 12 tfc

---

SE HA PERDIDO,

UN perro blanco ratonero, con las orejas cortadas. La persona que lo entregue en la quinta frente á la barraca de Marcó, ó en la calle de Chacabuco No. 2 será gratificada. j 13 3p

---

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.